Outlook

RV: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL No. E-2024-638355 - SINIESTRO SINIESTRO 10297429

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>
Fecha Mié 30/10/2024 11:25
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (149 KB)
7287-Constancia no acuerdo.pdf;

Nº 23705

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Enviado: martes, 29 de octubre de 2024 15:00
Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL No. E-2024-638355 - SINIESTRO SINIESTRO 10297429

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informarles sobre nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial No. E-2024-638355, adelantada el 29 de octubre de 2024 y en la cual se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de las partes: Se constata que a la presente diligencia comparecieron todos los convocados.

2. Conforme a lo anterior, la Conciliadora otorga el espacio para escuchar la postura de las partes. En el desarrollo de la misma, se manifiesta animo conciliatorio por parte de los convocados y se ofrece la suma máxima autorizada por parte de la compañía.

   La parte convocante manifiesta que solo acceden a conciliar por una suma integral de $ 12.000.0000 M/cte., pero revisando el material probatorio e indagando con el apoderado del convocante se observa que no cuentan con documentos que puedan soportar o reabrir el estudio del caso para validar un aumento en la suma ya autorizada previamente por la compañía.

Dicho lo anterior, no se logra llegar a un acuerdo conciliatorio; en consecuencia, se declara FALLIDA la misma y AGOTADA la etapa conciliatoria.

Adjuntamos el acta de acuerdo, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Quedamos atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 5:50 p. m.
Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Asunto: Indicaciones RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7287 SINIESTRO 10297429

Cordial saludo,

Se remiten indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 29 de octubre de 2024, a las 08:00 hrs.

Siniestro : 10297429
Fecha de siniestro : 03 de abril del 2024
Fecha de radicación : 16 de abril del 2024
Poliza: PE216853
Prima: OK
Interés Asegurable: OK

Placa Asegurada: IRO091
Amparo: LUC - Daños a bienes de terceros
Deducible: Sin deducible
Valor Asegurado: $3.000.000.000
Pretensiones totales: $24.183.554
RAD --

Convocante: ELKIN GUILLERMO BLANCO BOTIA

Antecedentes:

Quien presenta reclamación: ELKIN GUILLERMO BLANCO BOTIA
Placa Tercero: HAZ794
Propietario: ELKIN GUILLERMO BLANCO BOTIA CC : 4251957
Gacela: Sin aparente seguro.
Prueba de responsabilidad: Registro fotográfico- Carta de invitación a reclamar
Descripción Onbase: "CONDUCIA EL VEHICULO DE PLACAS HAZ794 POR LA GLORIETA DE LA VIA GIRON FLORIDABLANCA AL FRENTE DE MAKRO Y EL SEÑOR JUAN CARLOS GARCIA CHOCA MI VEHICULO POR LA PARTE TRASERA OCASIONANDO DAÑOS MATERIALES"
Validación SIPO- TRANKY: OK ASISTENCIA
Se adjunta soporte de asistencia donde se evidencian lo hechos y la responsabilidad del vehículo asegurado
MO: $2.165.098
Repuestos: $22.018456
Total: $24.183.554

Ajuste de liquidación
Repuestos : $1.495.504, Solo se tiene en cuenta la moldura decorativa inferior
MO: $650.000
Total $2.145.504=

*****importante***:** La liquidación se basa en el registro fotográfico aportado por el tercero, donde ninguno de los daños que relaciona en la cotización se pueden observar y aun mas que sea necesario algún tipo de cambio, al igual por la dinámica de colisión se puede observar que el vehículo asegurado es muy bajo para causar tantos daños en la camioneta captiva. La única fotografía de los daños del vh del asegurado evidencia al parecer daño de una farola; pero sin mayores magnitudes. Si el impacto hubiese sido tan fuerte para causar tantos daños al tercero, el vh asegurado se hubiese visto en la necesidad de usar la póliza para reparación de daños propios. Finalmente, algunos daños de desgaste en pintura del bómper corresponden visiblemente a preexistencias

Se ratifica OT por $2.145.504. OT Supeditado a Declaración extrajuicio que indique no posee seguro

Para la presente solicitud no aporta información adicional que permita evidenciar un daño mayor y como se ve en el registro fotográfico el daño no es de mayor cuantía,

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer $2.145.504=

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de

revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones
Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones
audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop
Bogotá D.C.– Colombia

P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente
NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 2:32 p. m.
Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>; GHA NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS <ngil@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Asunto: RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7287 SINIESTRO 10297429

Cordial saludo
Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 29 de Octubre de 2024, a las 08:00 hras, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones
◑ Celular 3103109023
✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🖃 www.laequidadseguros.coop
Bogotá D.C.– Colombia

Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente
NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor

reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

---

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>
Enviado el: jueves, 10 de octubre de 2024 11:28 p. m.
Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7287

De: Elvira Varon Mantilla <evaron@procuraduria.gov.co>
Enviado el: jueves, 10 de octubre de 2024 11:27 a. m.
Para: ingbrayanblanco@gmail.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; abogadowilmarsanchezdiaz@gmail.com
Asunto: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7287

Señores
ELKIN GUILLERMO BLANCO BOTIA,
WILMAR ARLEY SÁNCHEZ DIAZ
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO

Apreciados señores (a):

De manera atenta me permito convocarles a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, por solicitud de (los) señor (a) (es)**, ELKIN GUILLERMO BLANCO BOTIA,** que se llevará acabo el día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM),** de manera virtual. Encontrará adjunta a la presente citación la solicitud de conciliación presentada por la parte convocante.

Anexo la citación para que, junto con la solicitud de conciliación y sus anexos, la parte convocante a través del medio que considere más expedito y eficaz o a la dirección física, la envíe a la parte convocada de la cual no se suministra dirección electrónica, allegando en forma oportuna la constancia de su envío.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con la parte convocante, le notifico que debe presentarse personalmente en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas o incapaces. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción indicio grave en su contra y multa por falta de justificación a imponer en un eventual proceso judicial, (Art 59 de la Ley 2220 de 2022). Se informa que para comprobar que la conexión a audio y video de las partes funcionen de manera correcta, resulta necesario conectarse quince (15) minutos antes de la hora fijada de la audiencia.

Cualquier información o solicitud relacionada con el trámite de conciliación, por favor dirigirse al correo electrónico evaron@procuraduria.gov.co .

Cordialmente,

Elvira Varon Mantilla

Conciliadora

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Bucaramanga

evaron@procuraduria.gov.co